



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2013-I
PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Pedagogía Infantil**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil sesión del día 30 de Enero de 2013 con Acta 002 estudió y aprobó realizar una convocatoria para el ÁREA DE ARTE con las siguientes características:

AREA DE Conocimientos:	ARTE (Música)
Horas requeridas:	14 horas distribuidas así: -Expresión rítmica y musical (IX Nivel), Cod:18709005, Miércoles 16 a 20 - Seminario Transdisciplinar Pensamiento divergente e imaginación creadora (V Nivel), Cód.: 4832, Martes 16 a18 y Miércoles 14 a 16 - Procesos de socialización y diversas subjetividades de las infancias (VI Nivel), Cód.: 4843, Miércoles 8 a 10 4803 Corporalidad Y Autobiografía, miércoles de 12-14 4834 multiexpresividad infantil y recuperación expresiva del docente. Martes de 18-20
Títulos de pregrado:	Licenciado o Maestro en música, o licenciado en Educación Artística
Título de postgrado:	Maestría en Educación o estudios afines de posgrado
Experiencia docente universitaria	2 años o su equivalente.
Experiencia Laboral	Experiencia profesional certificada con población infantil en ambiente escolar o informal.
Investigación y publicaciones:	Investigaciones o creaciones y/o distinciones en el área del concurso debidamente certificadas por entidades competentes
Notas:	Los docentes del Distrito en ejercicio están limitados para concursar porque las horas requeridas exceden lo establecido por la Normatividad de la Universidad. El puntaje mínimo requerido para pasar el concurso es de 60 puntos.
Fecha de publicación:	6 , 7 y 8 de Febrero de 2013
Recepción de documentos	OFICINA DE COORDINACIÓN DE LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL (Carrera 4 No. 26D-54, 4 PISO) Febrero 6, 7 y 8
Entrevistas:	Entrevista a aspirantes seleccionados: lunes 11 de febrero
Publicación de resultados:	La publicación se llevará a cabo el día martes 12 de febrero en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Documentos:	HOJA DE VIDA Y SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES

FACTOR A EVALUAR	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	10 puntos
Títulos de postgrado ¹	20 puntos
Experiencia docente y profesional	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	25 puntos
Entrevista	20 puntos

Pnte del Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).